

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Asistentes

D.
D.

Decana (presidenta):

D^a Virginia M^a Cuñat Ciscar

Presidentes de las Comisiones de Calidad de Título

D. Fco. Saulo Rodríguez Lajusticia (*CC Grado en Historia*)

D. Eloy Gómez Pellón (*CC Posgrado*)

D^a.

Responsables de titulación:

D. Javier Añibarro Rodríguez (*responsable del Grado en Historia*)

D^a Concepción Diego Liaño (*Grado en Geografía y OT*)

D^a Susana Guijarro González (*Máster del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval*)

D^a Benita Herreros Cleret de Langavant (*Máster Interuniv. en Historia Moderna: Monarquía de España siglos XVI-XVIII*)

D. Luis Garrido Muro (*Máster Interuniv. en Historia Contemporánea*)

D^a Esther Peña Bocos (*Máster en Patrimonio Histórico y Territorial*)

D^a Ana B. Marín Arroyo (*responsable del Máster en Prehistoria y Arqueología*)

D. F. Igor Gutiérrez Zugasti (*coordinador viced. Calidad y Difusión*)

D^a Alicia Traspuesto González (*egresada*)

PTGAS, técnico de o. y calidad:

D^a Laura Martínez Cuesta

Excusa su ausencia

D^a María Dubarbie García (*egresada*)

D^a Olga de Cos Guerra (*presidenta de CC Grado en Geografía y OT*)

La presidenta de la Comisión indica que la profesora Olga de Cos en su escrito de excusa, incluye una sugerencia para que, desde la Facultad se elabore un plan de promoción de los títulos. La decana comunica que es uno de los temas en el que ya está trabajando el equipo decanal.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Informe de Auditoría interna y Plan de Acción de Mejoras.

La Presidenta indica que esta reunión de la Comisión de Calidad de Centro se lleva a cabo para finalizar el proceso de auditoría interna de la Facultad.

También comunica que ya se remitió al área de Calidad el documento de alegaciones expresadas por esta comisión relativas al informe provisional recibido, por lo que la reunión de hoy es para analizar el informe definitivo y, dado que contiene una “no conformidad”, es necesario cumplimentar el procedimiento P23-1-7 *Plan de Mejoras*.

La técnico de organización y calidad indica que tanto el informe final de auditoría, como la propuesta de Plan de Acción de Mejoras se ha remitido previamente a esta reunión; por una parte a todos los que participaron en las entrevistas para que pudieran hacer llegar, en su caso, apreciaciones y propuestas; y por otra, a los componentes de la CCC para el mismo fin.

A partir de la presentación se inician las intervenciones que inciden en una parte del texto de la NCM. Mostrando por unanimidad el desacuerdo con lo expresado en la segunda frase del texto ya que no se atiende a la verdad de lo ocurrido en la sesión de la Auditoría Interna.

La entrevista realizada con el equipo decanal, solo duró diez minutos y se indicó a los asistentes que se presentaran y se les preguntó si conocían el contenido de la *Política y Objetivos de Calidad del Centro*, a lo que todos los asistentes contestaron afirmativamente y no hubo réplicas ni contrarréplicas, por lo el contenido de la no conformidad no coincide con lo expuesto en la sesión.

Además, la frase incluida en la NCM se contradice con los puntos fuertes 1 y 6, que detecta el Equipo Auditor, dado que los responsables clave de la Facultad son quienes informan al alumnado de la política de calidad del Centro, reciben sus pareceres en las reuniones pertinentes, gestionan los medios necesarios para mejorar la calidad del Centro, aplican las acciones preventivas y correctivas pertinentes cuando es necesario, se reúne varias veces al año con el profesorado para coordinarse y promover la Política de Calidad, atiende al Buzón del SGIC para asegurar la efectividad del sistema y cumplir con los Objetivos de Calidad, y añaden todas estas tareas a las que realiza la técnico de organización y calidad.

Los presentes debaten sobre el contenido del informe y acuerdan reiterar su discrepancia con la segunda oración por faltar a la verdad y carecer de evidencias; y solicitar su supresión en el documento final, por que pone en cuestión todo el trabajo desarrollado por los responsables clave.

En relación a las oportunidades de mejora, la CCC acuerda incorporar al PAM la om3; mientras que el Vicedecano de Calidad y Difusión y el responsable del Máster Interuniversitario en Historia Contemporánea indican que las om1 y om2 se han debatido y, dado que implica a las otras sedes y modificación de la memoria de verificación del título, son dos cuestiones que no pueden abordarse a corto plazo.

La Presidenta de la Comisión agradece el trabajo y reflexión de todos los miembros de esta comisión en todas las fases y procesos de Calidad de Centro.

El vicedecano de calidad comunica a la CCC que nuestro centro, dentro de la UC, es el que ha tenido mayor participación de estudiantes en este curso como resultado de toda la difusión (comunicación y refuerzo) realizada.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:45 horas del día 20 de febrero de 2025 la Presidenta levanta la sesión de lo cual, yo como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno de la Presidenta.

LA SECRETARIA,

D^a Laura Martínez Cuesta

V^o B^o

Virginia M^a Cuñat Ciscar
DECANA